



Aguaray (S), 10 MAY 2023

RESOLUCION N° 0953 - 023

VISTO:

El Expte. Adjunto N° 2520/23, presentado por la Sr. IBAÑEZ, GUIDO VICTOR DNI 32534660 con domicilio las Rosas S/N Barrio 100 viviendas de esta Localidad, en el cual solicita la inscripción correspondiente de un comercio de rubro: "SERVICIOS RELACIONADO CON LA CONSTRUCCION" a partir de fecha 01-03-2023, en Barrio 100 vivienda de esta Localidad, y;

CONSIDERANDO:

- Que la misma ha presentado la documentación pertinente.
- Que abonó los sellados correspondientes.

POR ELLO:

El Intendente Municipal de Aguaray, en uso de las facultades que le son propias y que le confiere la Carta Orgánica Municipal - Ley 7.936

RESUELVE

- Art. 1°.- Autorizar al Sr. IBAÑEZ, GUIDO VICTOR, DNI 32534660 con domicilio las Rosas S/N Barrio 100 viviendas de ésta Localidad, a realizar la apertura de un comercio de rubro: "SERVICIOS RELACIONADOS CON LA CONSTRUCCION" a partir de fecha 01-03-2023, el que estará ubicado en las Rosa S/N Barrio 100 viviendas de esta Localidad.
- Art. 2°.-Inscribirla en nuestro registro de comerciantes, bajo matrícula N° 3.578, y Cod. de la Afip. 711001, a partir del día: 01-03-2023.
- Art. 3°.-Comunicar al interesado que deberá abonar la Tasa de Actividades Varias en forma mensual, previa presentación de la Declaración Jurada correspondiente.
- Art. 4°.- La presente Resolución será refrendada por el Secretario de competencia, en referencia al Art. N° 37 de la Carta Orgánica Mpal. Ley N° 7936.
- Art. 5°.- Entregar a la solicitante, una copia de la presente Resolución y otra de la Ordenanza N° 14/11 del Concejo Deliberante, la que consta de 6 folios, para su debido conocimiento y cumplimiento.
- Art. 6°.- Comunicar a la solicitante que deberá dar cumplimiento al Art. N° 96, Ord. 042/11 del Código de Contravenciones.
- Art. 7°.- Enviar copia de esta Resolución a la Policía Local para su debido conocimiento.
- Art. 8°.- Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial Mpal. y archívese.

Frff.


Sarzur Juan Jose
SECRETARIO DE
GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE AGUARAY



ALEMAN GUILLERMO S.
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE AGUARAY